



PUNTO NACIONAL DE CONTACTO



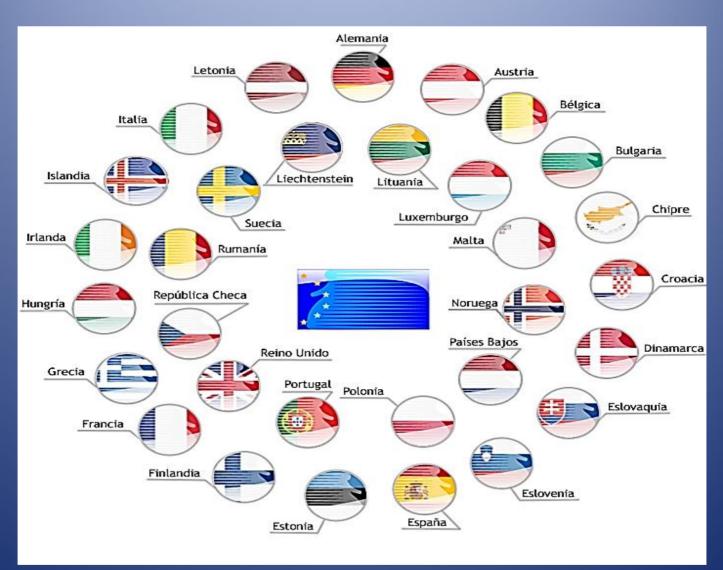
REFERENCIA LEGAL

- Artículo 6 de la Directiva 2011/24/UE, de 9 de marzo de 2011
- Artículo 7 del Real Decreto
 81/2014, de 7 de febrero



PUNTOS NACIONALES DE CONTACTO DE LA

UE





Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad









🦓 🔻 🔝 🕝 🔚 🔻 Página 🕶 Seguridad 🕶 Herramientas 🕶 🔞 🔻





Ana Mato condena el último asesinato confirmado por violencia de género, ocurrido en Almería

29 de mayo de 2014

Ana Mato: "Queremos que los ciudadanos dispongan de los mejores tratamientos lo antes posible"

29 de mayo de 2014

El gasto farmacéutico en abril desciende un -8,89% con respecto al mismo mes de 2012

27 de mayo de 2014

Sanidad apuesta por actuar en el ámbito escolar para prevenir la obesidad infantil v fomentar los hábitos de vida saludables

+Noticias

Agenda de actos

Gabinete de prensa

La Reforma de la Sanidad

Pacto por la Sostenibilidad v la Calidad del Sistema Nacional de Salud



"Hav salida" campaña contra la violencia de género



+Fotos



Canales: Suscripción a listas Eventos Webs temáticas



Siguenos: RSS





Mato, acompañando a S.M. La Reina en la sesión anual de la junta

Nueva York, "© Casa de S.M. el Rev / Borja Fotógrafos".

e jecutiva de UNICEF, celebrada en la sede de las Naciones Unidas en

Twitter



Youtube

Novedades

03/06/2014

II Jornadas sobre Políticas Locales de apoyo a las Familias, 10 y 11 de junio, Guadalajara 🍽 🛂

03/06/2014

Cursos de verano San Lorenzo de El Escorial 2014: "La implicación de la sociedad civil en la 09/05/2014

15 de mayo: Día internacional de las Familias

pdf Cartel del evento pdf

09/05/2014

Resolución de Naciones Unidas 20º Aniversario



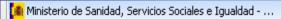
Contra el maltrato.

Ilama 016

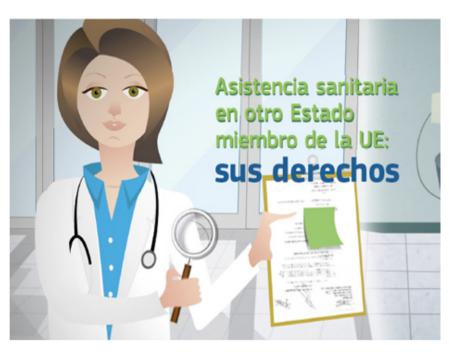


Asistencia Sanitaria Transfronteriza en la UE









¿Lo sabía?

Tiene derecho a recibir tratamiento médico en otro Estado miembro de la UE, y a que su país de origen cubra total o parcialmente los costes.

Tiene derecho a recibir información sobre sus opciones de tratamiento y a saber cómo otros países de la UE garantizan la calidad y la seguridad de la asistencia sanitaria, o si un determinado profesional sanitario tiene capacidad legal de ofrecer sus servicios.

Nota informativa

Si quiere saber más

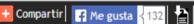
Punto Nacional de Contacto (PNC)

Si desea localizar información relacionada con el contenido de esta página, utilice el buscador

Guía de navegación | Aviso legal | Accesibilidad





















S Ocultar barra de utilidades











🥎 🔻 🔝 🕝 🔚 🔻 Página 🕶 Seguridad 🕶 Herramientas 🕶 🙉 🕶



Ciudadano asegurado en España

- Ciudadano asegurado en otro Estado miembro de la LIF
- Normativa
- Noticias
- Preguntas frecuentes
- _ Enlaces y documentos de interés

Ciudadano asegurado en España

ASISTENCIA SANITARIA EN OTROS ESTADOS MIEMBROS DE LA UNIÓN EUROPEA (UE)

Vídeo Informativo 🗗

- Si va a viajar a otro país de la Unión Europea...
- Si se encuentra desplazado o reside temporalmente en otro país de la UE...
- Si su Autoridad Sanitaria competente ha decidido referirle a un país de la UE para recibir asistencia sanitaria de forma programada...

En estos casos se aplican los Reglamentos sobre la Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, Reglamento (CE) Num. 883/2004 v Num. 987/2009.



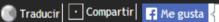


Si decide solicitar y recibir un tratamiento sanitario en otro país de la Unión Europea se aplicará la directiva 2011/24/UE o la legislación de transposición de la directiva en su país.

- ¿En qué casos puedo recibir asistencia sanitaria? Información sobre autorización previa
- ¿Donde puedo recibir asistencia sanitaria? Puntos nacionales de Contacto de la UE
- ¿Cómo y cuando se resembolsará la factura? Información sobre reembolso
- ¿Cómo puedo realizar una reclamación? Información sobre reparación y reclamación
- Recetas Médicas



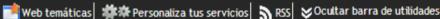






Descargar página actual en pdf























- Portada
- _ Ciudadano asegurado en España
- Ciudadano asegurado en otro Estado miembro de la UE
- Normativa
- Noticias
- Preguntas frecuentes
- Enlaces y documentos de interés

Ciudadano asegurado en otro Estado miembro de la Unión Europea

ASISTENCIA SANITARIA EN ESPAÑA

- Si va a viajar a España...
- Si se encuentra desplazado o reside temporalmente en nuestro país...
- Si su Autoridad Sanitaria competente ha decidido que necesita recibir asistencia sanitaria de forma programada, que requiere autorización previa obligatoria...

En estos casos se aplican los reglamentos sobre la Coordinación de los Sistemas de Seguridad Social, Reglamento (CE) Num, 883/2004 v Num, 987/2009



Puntos nacionales de contacto de la



Comisión Europea 🖾

Si decide solicitar y recibir tratamiento sanitario en España se aplicará la Directiva 2011/24/UE o la legislación de transposición de la directiva en su país.

- Antes de viajar, ¿qué debo preguntar en mi país? Información sobre autorización previa y reembolso
- ¿Dónde puedo recibir asistencia sanitaria? Información sobre proveedores y profesionales sanitarios
- · ¿Qué condiciones de calidad puedo exigir? Información sobre calidad
- Información sobre precios y sistema de facturación
- ¿Cómo puedo realizar una reclamación? Información sobre reparación y reclamación
- Recetas Médicas









🔁 Descargar página actual en pdf











Web temáticas 🇱 Personaliza tus servicios 🔊 RSS 😾 Ocultar barra de utilidades



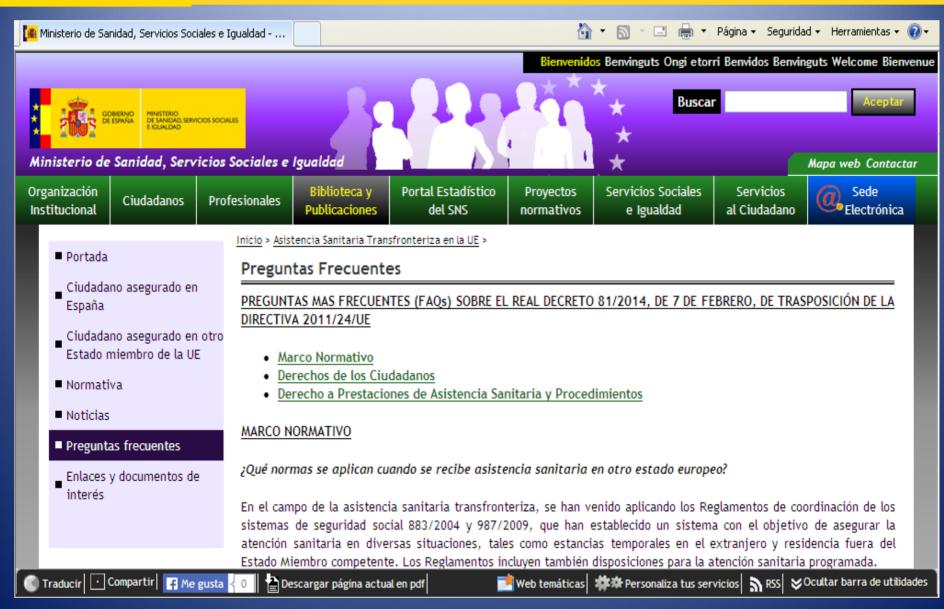
UNIDADES DE INFORMACIÓN DE CCAA













DATOS PUNTO NACIONAL DE CONTACTO

Vía de consulta: mail o llamando al buzón de contestador

Procedencia de la consulta: España

Tema de la consulta: Autorización Previa/Reembolso

Interacción con otros PNC: Alemania/Hungría/Italia







🏠 🔻 🔝 🔻 🖃 🛖 🔻 Página 🕶 Seguridad 🕶 Herramientas 🕶 🙉 🕶



Start > Cross-Border Healthcare in the EU >

Cross-Border Healthcare in the EU



Informative Note

If you want to know more

National Contact Point (NCP)

Did you know?

You are entitled to receive medical treatment in another Member State of the EU and your country of origin will fully or partially cover the costs.

You are entitled to receive information on your treatment options and to know how other EU countries guarantee the quality and the safety of healthcare, or whether a specific health professional has the legal capacity to offer his/her services.







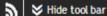














GRACIAS
oiac@msssi.es
901400100